

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente

El programa atiende a adolescentes procesados por Ley N°20.084 que en el marco de la suspensión condicional del procedimiento, deben cumplir con la asistencia a un programa de vigilancia de salida alternativas. Para ello, el programa desarrolla un plan de intervención en el que participa el adolescente, cuya implementación le permite fortalecer aquellas competencias que favorezcan su integración. La duración de la intervención es determinada por tribunales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Abordar los factores de riesgo que favorecen que los jóvenes sean formalizados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y que impliquen el cumplimiento de las condiciones de una suspensión condicional del proceso judicial, con ingreso a los programas de salidas alternativas del Servicio, promoviendo el desistimiento delictual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescente atendidos en el año 2022 (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre de 2021.

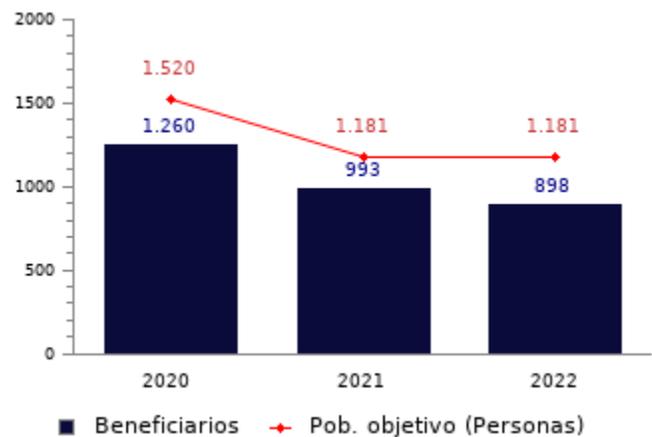
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El programa no detalla de manera suficiente los gastos que incluyó en la estimación del gasto administrativo.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

La población ingresada y atendida en el Programa de Salidas Alternativas, primero debe haber sido Formalizada por Ley N° 20084, y en el transcurso del proceso de investigación por el cual se encuentran formalizados, la FISCALÍA le ofrece al imputado y su abogado defensor, suspender la persecución penal, a cambio del cumplimiento de alguna de las CONDICIONES establecidas en el artículo N° 238 letras c), d) ó h) del Código Procesal Penal. Tras la aceptación VOLUNTARIA de dicha condición, el acuerdo es comunicado al Tribunal de garantía correspondiente, y se genera la derivación e ingreso al Programa de Salidas Alternativa, por un tiempo determinado que no puede exceder de los 6 meses. Cumplido el plazo de la medida, el joven es egresado y se cierra la causa.

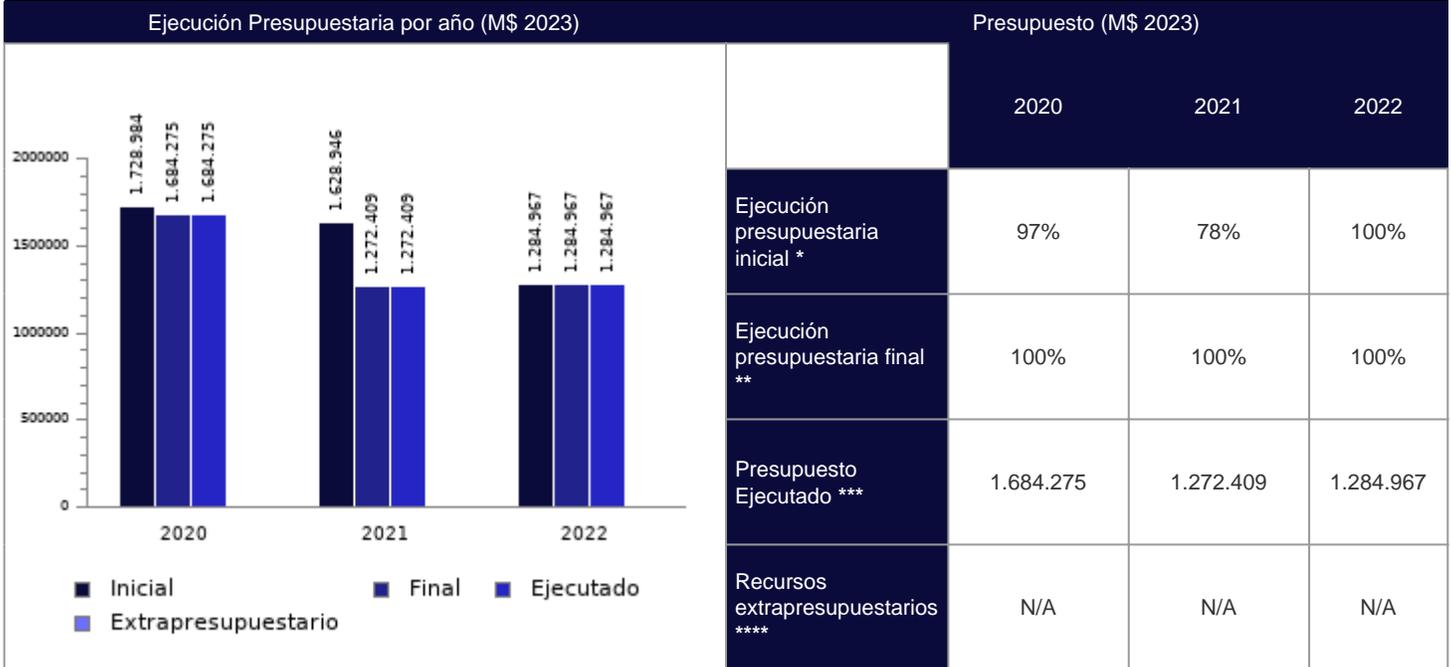


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
82,9%	84,1%	76,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	202.937
22 (Bienes y servicios de consumo)	57.186
24 (Transferencias Corrientes)	1.024.823
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	20
Gasto total ejecutado	1.284.967

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Salida Alternativa a la Sanción Penal (PSA) (Jóvenes atendidos por programa)	1.478.703	1.129.032	1.024.823	1.260	993	898	1.173,6	1.137,0	1.141,2
Gasto administrativo	205.572	143.377	260.144						
Total	1.684.275	1.272.409	1.284.967						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	11,3%	20,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.336,7	1.281,4	1.430,9

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	51.030	45
Tarapacá	32.140	26
Antofagasta	7.765	8
Atacama	32.542	26
Coquimbo	64.634	47
Valparaíso	199.269	200
Libertador General Bernardo OHiggins	46.920	40
Maule	67.793	60
Bíobío	32.301	27
Ñuble	66.847	46
La Araucanía	66.023	69
Los Ríos	28.909	30
Los Lagos	130.405	107
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	55.610	31
Magallanes y Antártica Chilena	34.076	19
Metropolitana de Santiago	108.561	117
TOTAL	1.024.823	898

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de adolescentes egresados de PSA que no reingresan por nuevos delitos	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados por de PSA en el año t-1 y que no reingresa sancionado por nuevos delitos dentro de los 12 meses siguientes a su egreso de PSA} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de PSA en el año t-1}) * 100$	85,0%	87,0%	92,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Porcentaje de adolescentes egresados de PSA que cumplen la condición solicitada en la suspensión del procedimiento (SCP)	(Nº de adolescentes egresados de PSA en el año t que cumplen la medida de salida alternativa / Nº total de adolescentes egresados de PSA en el año t) *100	92,0%	93,0%	87,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de adolescentes egresados de PSA con Plan de Trabajo Individual logrado	(Nº de adolescentes egresados(as) de PSA con Plan de Trabajo Individual logrado año t / Nº de adolescentes egresados(as) de PSA) año t * 100	75,0%	81,0%	78,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar en el sistema de información actualizado, que permita conocer la situación de cada adolescente en el sistema de Justicia Juvenil, dando cuenta de los beneficiarios atendidos, ingresos en el año, egresos en el año o con posterioridad al año que está informando, cumplimiento del PII y los servicios recibidos.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Debe completar la descripción de los gastos administrativos, especificando los gastos incluidos en los subtítulos 21, 22, 29 y 31.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.